 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	063
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Recinto los Comuneros
FECHA:	6 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:23 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:57 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:09 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO


**ORDEN DEL DIA**

- 1-Llamado a lista de concejales y verificación de quorum.
  - 2-Lectura discusión y aprobación del orden del día.
  - 3-Lectura discusión y aprobación de proposiciones.
  - 4-Discusión de proyectos de acuerdo.
- Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

**Autores:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

**Ponentes:** Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

**Invitados:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital;

Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; KAROL Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.


5-Comunicaciones y varios

## **DESARROLLO**

### **1-LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CELIO NIEVES HERRERA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Secretaria informa que se han registrado inicialmente, tanto presencial como virtualmente 15 Hs. Cs. miembros de la Comisión, contando con quorum decisorio.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista, tanto presencial como virtualmente los Hs. Cs.: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

De parte de la administración Distrital y órganos de control asistieron los siguientes funcionarios: JULIÁN PULIDO, Encargado de la Secretaría Distrital de Ambiente; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; PAULA JOHANA RUIZ, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos delegada de la Secretaría Jurídica; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; ANDERSON MELO PARRA delegado del IDRD; JOHANA MARCELA LÓPEZ delegada de la Secretaría Distrital de Hacienda; SUGEY OLIVA RAMÍREZ MURILLO delegada de la Contraloría; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA Asesor de despacho delegado de la Veeduría.

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Hs. Cs. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS y DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE


Interviene el H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR para reflexionar sobre la situación de Bogotá, con lo sucedido a una mujer que fue asesinada, de igual forma la situación de los huecos que tiene la ciudad.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, quien pregunta por los miembros de la Administración ya que no se encuentran presentes.

El H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, se queja de la radicación de 600 proposiciones supresivas al POT, por parte del H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, de manera que no es la forma, ya que esa situación le resta tiempo a la definición el POT.

El H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA dirigiéndose a los órganos de control, les solicita revisar la situación de los cementerios de la ciudad y que la Directora de la UAESP ha negado el ingreso de la policía para controlar la situación de seguridad.

## **2-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La SECRETARIA de la Comisión, anuncia qué con 12 votos a favor es aprobado el orden del día.

### 3-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión anuncia que no hay proposiciones para aprobar


### 4-DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se Adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

**Autores:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

**Ponentes:** Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

**Invitados:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

de la Participación y Acción Comunal - IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; KAROL Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.


El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA comunica que hoy se iniciará la intervención de los no voceros, con una disponibilidad de 15 minutos para cada H.C. De igual forma comunica a la Comisión sobre los funcionarios de la Administración que se encuentran presentes y el orden de los Hs. Cs. que harán su intervención.

La H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA inicia su intervención diciendo que el POT es ambicioso pero realista y que recoge muchas discusiones de otros periodos. Muestra su apoyo al proyecto en donde desea destacar 5 propuestas:

- 1- El no a la construcción de la ALO.
- 2- Aumenta cargas urbanísticas, lo que lo hace corresponsabilidad con la ciudad.
- 3- Plantea herramientas para el cierre minero.
- 4- Finaliza la hiperdencificación
- 5- Plantea una mixtura de usos del suelo.

Plantea además la importancia de muchos aportes de algunos Hs. Cs. y destaca una serie de enfoques importantes para el desarrollo de la ciudad. Plantea una inclusión de temas como el de los animales en la ciudad, porque la importancia de ese enfoque se sustenta en que el maltrato animal no se puede definir bajo el postulado de derechos básicos, los animales forman parte del espacio de los humanos.

Agrega que el POT es un instrumento técnico que aporta para todos los sectores de la ciudad y que forman parte de las comunidades de la ciudad, por eso se deben adoptar también quienes han entrado a formar parte del entorno de la ciudad. Cita ejemplos de otros países, en donde se han diseñado corredores especiales que inter actúan con los animales.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

Finalmente plantea inclusión sobre protección animal en la parte regional, que se incorpore la protección de animales mediante medidas como por ejemplo vidrios espejo y otros, prohibir las peleas de gallos, control al comercio de animales vivos y que en las fincas se incluya el esquema de protección animal.

A continuación, se concede el uso de la palabra al H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, quien considera importantes temas como los títulos de derechos de construcción, también está convencido que la participación ciudadana es fundamental para armonizar una estructura ecológica con las localidades; uno de esos ejemplos es el tema del cauce del Río Tunjuelo.

Entorno a la situación del agua, afirma que no ve consignado claramente en el POT, los equipamientos y espacio público, así mismo esto lleva a la afectación de los humedales, que, a su vez, afecta el entorno ambiental. Se refiere a los patio talleres dentro de la ciudad que afectará los entornos de casas y por la contaminación auditiva que produce, por eso reclama que el POT debería organizar unas instalaciones para que esos talleres no afecten la vida normal de las familias en sus entornos. El POT va en contra del manejo del espacio público entorno a la situación de vendedores ambulantes, observa mucha afectación a éste tipo de economías. Se refiere a la situación del artículo 147 del POT sobre la promoción de vendedores ambulantes, así como la falta de análisis a la protección de las madres cabeza de familia.


En cuanto a la población recicladora señala que se debe avanzar en cuanto a las condiciones de vida, como en el tema de los 30 minutos, ya que las localidades son muy dispersas, de esa forma propone más sitios de descanso en Bogotá para ellas. Señala que la inclusión de los jóvenes es insuficiente, así como para las diversidades éticas y sexuales.

Se refiere a los temas de salud y la importancia que tiene a la hora de estar incluida en el POT, así como los equipamientos necesarios en situaciones de emergencia, prueba de ello fue visto en la situación de pandemia. Finalmente, y a pesar de reconocer las buenas intenciones del POT, recuerda que ha faltado la participación, por ausencia de socialización, por eso anuncia no estar de acuerdo con éste proyecto.

En uso de la palabra al H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, para señalar que el POT es una oportunidad para cambiar el modelo de ciudad, y tener uno mucho mejor. Inicia sus aportes indicando la importancia de la ruralidad y el problema de excluir la realidad Bogotana, por eso es necesario rescatar la vocación rural, destaca aspectos importantes como la reducción de la densificación, donde se encuentren mejores condiciones del suelo.

Recuerda que hay diversidad en los suelos rurales de la ciudad y que por eso considera que el POT, protege mucho más a los ciudadanos que viven en la ruralidad. Entorno a la estructura ecológica, se reconocen más agro parques que entraran en categorías de eco parques sostenibles que también complementan temas como el ecoturismo.

El tema de la inversión en la maya vial, ya que para el campesino es muy importante porque la estrategia de cuidado vial se necesita; eso aporta en la llegada de alimentos al centro de la ciudad, aquí vemos que es otro tema que aporta a la ruralidad. En cuanto a los servicios

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

públicos señala la necesidad de más recurso hídrico disponible, así como mejorar el ya existente porque así se avanzará en la infraestructura sostenible.

Con relación a la estructura ecológica principal dice que el POT enfrenta la crisis climática, con 2 nuevas áreas protegidas en donde lo importante es que son iniciativa de las personas y que se integran otros grupos hídricos en donde el POT armoniza las terminologías de todos los sistemas de cuerpos de agua.

Revisado las diferentes propuestas de los últimos POT, encuentra cosas similares y en donde éste POT mejora temas del pasado POT en el que faltó puntualidad, así las cosas, cuando se habla por ejemplo de la concepción del reverdecer del sur, es observar la atención al Rio Tunjuelo y su recuperación, así como el cierre al tema de la reserva Van Der Hammen. Finalmente señala que el sistema Distrital de cuidado es el mayor legado de éste POT, ya que es un instrumento de largo plazo con una muy buena oferta de servicios.


La H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ en moción de réplica señala que se debe observar con objetividad lo que necesita la ciudad, por eso desea saber la posición política de ésta Administración frente a la ALO, así como explica que en la administración PETRO, ese POT no modificaba el humedal en áreas sin valor sistémico.

Interviene el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO para decir que Bogotá se merece un buen POT, pero con participación de sus ciudadanos, en condiciones dignas, con buenas oportunidades y donde haya movilidad sin enojos, teniendo en cuenta las ideas de todos y sin caprichos de funcionarios desde los escritorios, porque es lamentablemente que algunos aspectos del POT sean impuestos. Se pregunta si Bogotá será a futuro una ciudad inteligente, porque celebra la inclusión en el POT de una iniciativa tecnológica que sea inclusiva con ideas de iniciativa empresarial.

Considera un desacierto que no se incluya el tema de seguridad y en ese sentido anuncia la radicación de una propuesta en donde la tecnología sea un aporte a ese mejoramiento. Le preocupa que el POT tenga una apuesta muy baja en el fortalecimiento de mipimes en ciencia y tecnología, ya que no puede ser que con solo un centro comercial como Unilago se crea que hay un Clúster de tecnología. Se refiere a la falta de claridad entorno a las áreas de desarrollo naranja y la seguridad en la información, ya que Bogotá necesita un fortalecimiento de datos que aporte seguridad jurídica a las empresas que prestan servicios públicos; así las cosas, anuncia una propuesta para mejorar el uso de recursos que atiendan la calidad de vida y las emergencias económicas.

En cuanto a la movilidad y la ALO norte, dice que ésta Administración ha vendido un falso dilema, porque esa obra es clave para el desarrollo de la movilidad en la ciudad, al respecto cita ejemplos en el mundo en donde las construcciones no riñen con el sistema ecológico. Señala que éste POT debe mejorar la movilidad, sobre todo para las personas que viven en la perimetralidad y de otro lado no se ve un compromiso de asenso tecnológico para descarbonizar el parque automotor.

Se pregunta cómo se pudiera dinamizar el crecimiento entre la ciudad y los municipios vecinos, ya que es necesario desconcentrar a Bogotá, para reubicar algunas instituciones

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

nacionales que están en Bogotá, en ese sentido cita como ejemplos a la Gobernación y al Tribunal de Cundinamarca o la C.A.R., se habla de corresponsabilidad, pero sin concretar nada.

Plantea el tema de financiación de proyectos regionales y de inclusión de personas con discapacidad e interrupción en el mobiliario urbano, ni indicadores que midan los avances de infraestructura a entidades. En cuanto a la Bogotá cuidadora, el POT debería ser más universal, que buscara incluir a todo tipo de población; en cuanto al tema de las ECAs se ve una falta de visión del POT, ya que no tiene en cuenta el impacto en la ciudad, porque se requiere una visión logística, que tenga en cuenta las decisiones de la Corte Constitucional.

Señala el debate del POT como la tarea más importante de éste periodo constitucional, que no es para mejorar muchos aspectos como la vanidad política de la Administración de turno, la falta de participación incidente y la continua toma de decisiones de carácter político.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO quien se refiere a temas relacionados con el POT, como el de la protección de la estructura ecológica y el del papel de las mujeres en la ciudad.

Refiere una gran diferencia que se plantea con la Administración, entorno a la construcción de la ciudad y la garantía de un territorio para definir y decidir sobre su configuración, aunque no haya participación incidente y que solo se adelantó con sectores de construcción y de industria.


Se refiere a tres puntos básicos como son:

- 1- La vivienda
- 2- Las plusvalías
- 3- Actuaciones estratégicas

Los anteriores temas son los que definen el POT, presenta un análisis de lo que es la construcción de viviendas, aunque considera que el 75% de las personas viven con menos de 4 salarios mínimos lo que hace difícil esa idea, ahora, esa idea lleva a pensar que se construiría vivienda por caridad y eso no es real. Señala que la demanda total de vivienda de interés social es de 110.000 y 68.000 de interés prioritario.

Pregunta: que va a pasar con el faltante de 597.000 viviendas de interés social, lo que llevará a que esas personas ocupen tierras de protección y áreas de riesgo, por esa razón sostiene que el POT es solo para los que tengan capacidad de endeudarse. Considera que este POT plantea una densificación elitista y que demuele lo construido y tiende a construir hacia arriba y que no van a construir al lado esquemas de vivienda no acordes a su situación económica, todo por las acciones de los privados, por eso considera que no hay democracia. Señala que es altamente rentable para los constructores el esquema que plantea el POT y que la plusvalía no plantea recuperación de las participaciones urbanísticas para el estado destruyendo barrios tradicionalmente históricos.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Sobre las actuaciones estratégicas dice que éste POT define 25 estaciones estratégicas, pero que ellas son apuestas de renovación urbana, alrededor de sistemas de transporte y de economía naranja, lo que claramente orienta la ciudad hacia centros alejados de la industria, también están estructuradas hacia las líneas del metro pero sin ninguna certeza de realidad de construcción de esas líneas, pero que si se firma una especulación inmobiliaria, por eso le pregunta a la Administración: que pasará con las personas que hoy habitan esos sectores que serán objeto de afectaciones.

Refiere a la Universidad Distrital preguntando, porque no presento el POT a esa Universidad para darle la oportunidad de plantear aportes, sin mejorar su mobiliario, aunque la Universidad lo intento por medio del Cabildo Abierto.

En lo referente al enfoque de género dice que, aunque la Administración de ENRIQUE PEÑALOSA hablaba de ese enfoque, éste POT no se reduce a las manzanas del cuidado y que, a pesar de las preguntas sobre sus estudios, no se incluye el tema, porque hay mujeres que exceden esos horarios de sacrificio y que no se reconoce a las mujeres víctimas, indígenas o trans y a las personas que se movilizan en la bicicleta.


Finalmente reclama infraestructura para la ciudad y dice que éste POT solo se plantea para el negocio de la construcción y que deja por fuera muchos sectores sociales y muchas localidades, porque que no hubo ejercicio de socialización.

La H.C. LUZ MARINA GORDILLO, en su exposición observa al POT como la hoja de ruta para los próximos años, con los proyectos estructurales que debe contener, sin embargo, se orienta a mejorar la movilidad de la ciudad con planteamientos programáticos de mucha ambición, sin desestimar que hay que ser conscientes que muchas de ellas no se lograrán.

Se refiere al estado de ejecución de algunos proyectos, en donde no se ha avanzado ya que están en etapa de pre inversión, así como los de mediano plazo, o sea que, los de POT, se han quedado sin programar. Se presentan además otros inconvenientes como las ejecuciones de corto plazo con muy baja ejecución, de tal forma que las diferentes Administraciones se han quedado cortas, lo que nos plantea dudas en el logro de ese reverdecimiento de Bogotá.

Pregunta a la Administración, como se garantizará que las 33 UPLs van a incidir en el desarrollo de la ciudad con más calidad de vida, aunque la Administración responde que no hay registro de actuaciones territoriales, así las cosas, pregunta a la Secretaria de Planeación que se ha hecho para la articulación de las entidades será eficaz y eficiente para no continuar como ahora en donde van por diferente camino. Se han visto el tratamiento de temas de diverso orden, aunque no se ha hablado de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos planteados en desarrollo del POT, así las cosas, no hay herramientas para ese seguimiento.

refiere de la mezcla de usos de suelo diciendo que en la Corporación se adelantó un debate en el que la policía sostenía que esos inconvenientes se originan en sectores donde es alto el consumo de drogas y licor, por eso considera que este POT debería aportar en esa solución, de tal forma que no es correcta la mezcla de usos ya que el derecho a la tranquilidad no

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

puede estar limitado a las zonas residenciales ya que son pequeñas, en tal sentido anuncia una proposición en la que busca restringir actividades de alto impacto en zonas residenciales.

Defiende la tesis de construir la ALO norte, por su beneficio a las diferentes comunidades de sectores del norte, y recuerda que son los volteadores de tierras quienes desean utilizar esos terrenos que fueron adquiridas para usos diferentes y recuerda que en el mundo se han adelantado proyectos viales, amigables con la parte ecológica, y no es cierto que la ALO se pueda reemplazar por la autopista norte y la ampliación de las vías entre Chía y Mosquera. Pregunta cuantos recursos se han invertido en la compra de predios para la construcción de la ALO, desde hace más de 50 años, para que hoy desaparezca y que se les dice a los ciudadanos que fueron expropiados para construirla, y hoy no se adelantará esa obra.

Dice que el POT contiene propuestas que de pronto no se materializarán, por eso estará atenta a obras como esas y como la del cable aéreo, ya que se les generaron expectativas a habitantes de 2 localidades y que se habló de construcción de vías en diferentes lugares de la ciudad. Finalmente hace énfasis en que Bogotá necesita actualizar un POT que debe pensar en la ciudad sin continuar con el del 2004, de tal forma que éste POT no puede ser concebido solo para los que han participado en él.


Interviene el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON quien recuerda que la carta de navegación para 12 años debe concebirse para mucho más ya que en él se debe tener en cuenta a la comunidad.

Iniciando recalco el tema de la descarbonización, en el que cualquier propuesta debe estar orientada a beneficiar a las comunidades menos favorecidas y adelantar obras como el del cable aéreo, que están concebidos desde el año 2012, que deben estar aterrizados a la realidad de la ciudad. El proyecto de construcción del cable aéreo no puede quedar inconcluso y debe estar complementado con otras obras viales, y en tal sentido plantea una serie de propuestas en diferentes sitios de la localidad, como el de Juan Rey – Iguaque.

En cuanto a la Localidad de Usme, dice que queda sin transporte masivo el paso a Santa librada y a Alfonso López – puerta del llano. La Localidad Rafael Uribe Uribe también carece de vías de penetración, Tunjuelito y Usme, así se refiere a otras localidades que presentan dificultades.

En cuanto a la modificación de las nuevas UPL señala que esa Ley obliga a la Administración de esas nuevas Unidades, de tal forma que es partidario que haya más incidencia en la planeación, pero con un ejercicio dirigido a las comunidades, como el caso de Kennedy, Bosa y Suba, que son localidades que deberían tener una división, pero con doble asignación de recursos.

Ubica referentes ecológicos en algunas localidades y que en los proyectos de vivienda se tenga en cuenta la deuda socio ambiental, así como solicita definición de zonas de rumba y de esparcimiento, de allí que deban tener realidad. El uso de los antejardines señala que deben tener la oportunidad en el POT para usar los terrenos en construcciones, para que a sí mismo el Estado también tenga participación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En uso de la palabra al H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ solicita la despolitización del debate del POT ya que lo deseable es que se enriquezca por medio de la discusión en la Corporación. Propone que se adelante la discusión entre las bancadas por un primer pacto climático, en donde se introduzca un artículo en donde haya una amplia participación democrática para beneficio de la gente.

Recuerda las modificaciones propuestas en la Administración PETRO, ya que el propuso la mezcla de usos y porque determinaba el agua y la movilización como ejes básicos, de otra parte, propuso renovación, protección a moradores, defensa de la reserva Van Der Hammen y disminución de la expansión.

En cuanto al POT de PEÑALOSA, recuerda que votó negativamente porque el proponía intervenir la Van Der Hammer, los entornos de los cerros orientales, expansión urbana, usurpación de competencia de los Alcaldes locales, por endurecimiento de parques y por favorecimiento único de urbanismo.

Refiriéndose al POT actual dice que le gusta la incorporación del páramo de Sumapaz al POT, también se muestra de acuerdo con sincerar la construcción de vivienda en Bogotá, con apuestas a promover que la gente se convierta en propietarios ya que Colombia es uno de los países con más alto índice de arrendamiento.


Pregunta a la Secretaria del Hábitat, cuantos apartamentos nuevos se construyen en Bogotá, que son destinados para arrendar, ya que considera que la renta de varios apartamentos, es igual que el capital financiero, porque es lo menos democrático. Considera que la demanda real de vivienda en Bogotá no es la que presentan los constructores de la ciudad, sin embargo, si se crea la necesidad de la vivienda, a pesar de la consideración que tiene implícita la densificación.

Así mismo señala que la construcción de viviendas proyectada, es de 360.000, o sea que la densificación está planeada sobre 18.000, lo que sugiere revisar la situación y teniendo en cuenta que el desarrollo de vivienda debe ser más democrático, para que no sean los grandes monopolios, por eso solicita se revise esa parte del POT.

De igual forma frente al tema de las UPLs, manifiesta que no quedan delimitadas las zonas de planeación, para que se puedan hacer las formulaciones y así definir límites de las nuevas zonas.

Es partidario de eliminar barreras, para tener en cuenta a los discapacitados, considera que éste POT indica que Bogotá está en construcción y que del POT se seguirá hablando, por eso habrá que tener en cuenta lo ambiental y la vivienda.

Finalmente señala que han radicado unas proposiciones conjuntas con el H.C CELIO NIEVES, para que sean estudiadas y reconoce a su equipo de trabajo el empeño en los aportes consignados.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Interviene el H.C. ROLANDO GONZÁLEZ GARCIA para enfatizar que éste POT debe sufrir modificaciones, por lo menos en 5 puntos. La distribución de localidades debe ser concertadas y con sus nombres que deben tener también criterios técnicos.

Hay que evaluar la no restricción de áreas, especialmente las determinadas para vivienda de 42 metros, así como la eliminación a vivienda no VIS. En cuanto a los perfiles viales, sostiene que el secretario de Movilidad dice que no se irán a disminuir, sin embargo, solicita tener certeza de esa situación. Con relación a la ocupación de antejardines considera necesario saber qué pasará con los predios que no estén incluidos en las medidas que da el POT.

En lo referente al tramo de la ALO norte la ciudad reclama esa obra, para mejorar la movilidad en suba y tener conector de norte a sur, de otra parte, hace referencia al mapa de áreas de actividad, que se reducen a 11 áreas residenciales.

El Presidente de la Comisión somete a consideración la sesión permanente.


La SECRETARIA de la Comisión registra la aprobación de la sesión permanente con 10 votos a favor de los Hs. Cs. Siendo las 12:57 p.m.

Continúa en el uso de la palabra el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA quien se refiere a los conceptos de proximidad y estructurante, para espacios que eran considerados solo residenciales, así como otras áreas que pasarían a ser zonas residenciales con actividad económica o proximidad soporte urbano, por eso pregunta si se irán a saturar de comercio y oficinas a los barrios tradicionales, lo que implicaría un soporte económico. Refiere al cambio que sufren las manzanas al cambiarse las categorizaciones a estructurantes y por eso resulta complejo explicar la naturaleza de este tipo de decisiones, así las cosas, le preocupa que se termine estimulando el incumplimiento de las normas por falta de claridad.

Le llama la atención que se hayan unificado los grandes servicios metropolitanos con las áreas de industria y de producción, así como falta de evidencia de generación de empleo en áreas de alta densidad, para tal efecto cita ejemplos como el de Bosa donde hay mayoría de viviendas o también en localidades como Ciudad Bolívar.

Con relación a los tratamientos urbanísticos, el POT a desestimado el autoconstrucción ya que la ciudad paso de tener 1.9 millones de predios a tener 2.7 millones, en propiedad horizontal la ciudad tenía el 58% de propiedad horizontal y hoy es del 90%, por eso la discusión sería cuál es la mejor característica con dimensiones como la altura trazada. Desestimular proyectos de pequeña y mediana envergadura, imposibilitará que esos lotes se desarrollen, con despojo de incentivos para que les permitan vivir en esos predios, y la ciudad quedaría por 12 años con lotes residuales, que guardan incluso situaciones de pobreza oculta.

Se refiere también a los requisitos para los sótanos de primeros pisos y de construcciones, como sectores de Santa Ana oriental y en tal sentido rueda unas imágenes que ejemplifican su tesis. Finalmente sostiene que es necesario cambiar algunos usos para atraer la oferta de vivienda y que algunos predios perderán su valor obligando a sus dueños a perderle valor a los mismos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

En uso de la palabra a la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA hace énfasis en que la ciudad de hoy presenta cambios, porque las ciudades de hoy deben ser compactas, sostenibles y resilientes, por eso invita a revisar la propuesta del POT a la luz de ese nuevo paradigma. Considera que el proyecto POT, está bien encaminado y que mediante la discusión debe construir un acuerdo de ciudad.

Inicia con el tema ambiental en donde destaca la garantía de servicios y de reconocimiento a áreas protegidas, entre ellas la reserva Van Der Hammen, ambiente y otros humedales y cerros.

Con relación a cerro seco se busca crear un parque de borde y no como había quedado en administraciones pasadas que abría la puerta para la minería y creando todo un sistema de recuperación de áreas, con procesos de protección.


Se refiere al artículo de bosques urbanos para que se incorpore el Bosque urbano el salitre, así como la eliminación de la vía sobre el bosque urbano Santa Helena, y la propuesta de reverdecer del sur en donde lo importante es como se le devuelve la ronda hídrica al Tunjuelo, otra cosa son los resultados de los estudios de riesgo. Es importante los acuerdo sobre las implicaciones de todo el concepto de reverdecer del sur, así como el sistema de cuidado, y en tal sentido recuerda una de sus propuestas para incluir un componente de equidad y desarrollo.

En cuanto a asuntos económicos se deben incluir los temas populares para que se generen beneficios como los descuentos del ICA sobre aspectos comerciales e industriales sostenible.

Señala que por primera vez se incluye el tema de bicicletas en un POT, como buena alternativa de transportes, así como la política contra cíclica de la década pasada fue construcción de doble calzada, la de ésta debe ser la de proyectos férreos, por eso pide más construcciones férreas e impulsar una revolución férrea de tal forma que cita ejemplos de diversas zonas del país.

Se refiere claramente a propuestas de flexibilización de los corredores verdes, así como búsquedas de alternativas al VTR, en cuanto a la construcción de la ALO norte se muestra de acuerdo con la postura de la Administración, la Van Der Hammen y cerros y que, en la reserva de cuidado de suba, la reducción de distancias y tiempo para el trabajo de los Bogotanos, y con relación a la carga y los anillos logísticos. Discute el tema de los tratamientos urbanísticos y usos del suelo, porque se deben excluir polígonos de algunos sectores de la ciudad y en cuanto a áreas solicita aplicación de cambios de otros sectores y barrios.

Con relación a la expropiación en favor de terceros solicita más claridad, asegurando agotar todas las instancias para beneficiar a los habitantes, proyectos de moradores originales, por eso solicita a la ERU tener una oferta para cada tipo de poseedor o arrendatario. Finalmente solicita más participación ciudadana para enfrentar los cambios de ciudad para sacar un proyecto razonable y positivo para la ciudad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El H.C ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA llama la atención porque que la Administración reconoce que de 1.700.000 viviendas, solo se construirán 500.000, lo que implica, que los municipios circunvecinos tendrán que aportar tierras.

Entorno a la ALO norte, señala que no es cierto que quienes están por la ALO norte son unos volteadores de tierras, por eso recuerda que la Alcaldesa lo que hace es agudizar el envío de construcciones hacia afuera de la ciudad, así también dice que la Administración se inventó 2 líneas de metro y que aún no se conocen los estudios de movilidad.

Recuerda que el occidente de Bogotá está muy saturado ya que no se define como se hará con los sectores de expropiación y que con la dinámica los trancones aumentarán porque las construcciones de vías no pueden tener que afectar el sistema eco ambiental.

En cuanto al tema de los barrios residenciales que están siendo clasificados como de actividad estructurante, dice que esos casos no se han concertado con la comunidad, de esa forma se llenará de bares y sitios de consumo de alcohol, ya que no entiende porque la Alcaldesa quiere acabar con esos barrios, así las cosas, solicita a la Secretaria de Planeación, modificar esa consideración. Le preocupa el cambio de reglas de juego de manera arbitraria, porque así se le cambian las reglas de juego a los Bogotanos, por eso solicita estudiar y considerar esas decisiones.


Se refiere a las diferentes reglamentaciones que contiene el POT, ya que generan mucha incertidumbre política, pareciera que se pasa de una veintena de planos, a más de 100 y recuerda que la Alcaldesa pretende provocar un éxodo de habitantes Bogotanos lo que condenará a dificultades a todas las personas y espera que no se aprueba el POT a la brava.

La H.C ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO señala que le causa preocupación el proyecto, porque la Administración desea sacar un POT a la carrera y sin concertación, a pesar de lo dicho por la Secretaria de Planeación.No ve claras las posturas de la Administración en materia de propuestas del POT para los próximos años, sin concertación y sin planeamiento.

Desea reflexionar sobre el proyecto, preguntando si es éste el POT que desea la ciudad, por esa razón llama la atención a pensar que se va a hacer en la votación del POT, ya que eso genera responsabilidad política para que el mensaje a la Alcaldesa sea el de tomarse su tiempo.

Solicita a la Corporación, votar NO al POT. Llama la atención a la Secretaria de planeación, para que defina temas como el de la ALO, así mismo se be conocer cuáles son las vías que se van a inutilizar y cuáles serán las repercusiones de esas decisiones, así, cita ejemplos como el de los humedales y el de la parte ambiental y así, varios temas, por eso recuerda que 10.000 comentarios de diversas personas es muy poco para tomas decisiones

Recuerda la iniciativa de la firmatón, que demuestra las posturas de la gente. Llama la atención de las posturas groseras de la Alcaldesa, cuando le cuestionaron sobre la poca concertación de los temas del POT, por eso considera de mucha confusión las explicaciones de un POT, que no es el que se está debatiendo, sobre todo en temas como el cambio de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

perfiles viales, con el mantenimiento de los andenes a los ciudadanos y la construcción de vivienda de bajas medidas. Entorno a la proyección de la vivienda, frente a la verdadera necesidad, de cara al déficit de vivienda que se dará hacia el 2034, ya que las familias tendrán que irse a vivir fuera de la ciudad y así incentivaría la informalidad.

Agrega que Bogotá necesita suelo y si lo que se pretende en el POT es lograr 580.000 viviendas, esto no será posible, a pesar de la tesis de la simplificación normativa que dice la Secretaria de Planeación.

Recuerda que ha preguntado sobre la simplificación de las normas para planeación, así como las preocupaciones que generan las cargas urbanísticas para los constructores, cargos que son difíciles de cumplir, de tal forma que eso provocará que los constructores se vayan de Bogotá, por eso llama la atención sobre reglamentación a áreas mínimas. La falta de incidencia en la construcción del POT genera mucha incertidumbre en la discusión.

Entorno a la propuesta de la Administración de los 30 minutos, es mentira, ya que la propuesta del POT va a generar caos en la Administración y que la ciudad no tiene las condiciones para que toda la gente ande en bicicleta, por cuestiones de rutas e inseguridad

Invita a la Administración a movilizarse en bicicleta como la hace aún el ex Alcalde ENRIQUE PEÑALOSA o algunos los Concejales de la ciudad, para que entiendan las necesidades de la gente y para que entiendan la necesidad de las vías que tienen los usuarios, por eso falta responsabilidad en el Secretario de Movilidad que no puede responder a caprichos políticos. Finalmente anuncia su voto negativo al proyecto, si no hay concertación en el tratamiento del POT.

## 5-COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

El Presidente de la Comisión del Plan, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión.


La SECRETARIA de la Comisión indica que siendo las 2:09 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



**SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA**  
 Presidente



**RUTH YANED VARGAS RICO**  
 Subsecretaria de Despacho

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez  
Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico  
Subsecretaria de Despacho